



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, marzo 05 de 2014

ACUERDO N° 22 - 07 - 2014

MAT.: Instalación de un portón.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 05 de Marzo de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la instalación de un portón de acceso a calle Obispo Manuel Alday, sector Lonco Alto, comuna de Chiguayante, de acuerdo a los antecedentes consignados en el Informe N° 02-2014 de la Dirección Jurídica, de fecha 26 de Febrero de 2014.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Alexandro Tapia Sandoval
SECRETARIO MUNICIPAL



Cúmplase:

José Antonio Rivas Villalobos
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv